

DECRETO Nº 788/2022
CRESPO (ER), 23 de Septiembre de 2022

VISTO:

El Concurso de Precios N° 115/2022, destinado a la adquisición de una UPS para mamógrafo, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 22 de Septiembre de 2022, habiéndose presentado las firmas “SEIMANDI MARTÍN ALEJANDRO CUIT 20-27198917-3”; “LOPEZ JEREMÍAS Y ORSINI MARIANO S.H CUIT 30-70970763-5” y “STEGMAN GUSTAVO ARIEL CUIT 20-28723098-3”.

Que por Resolución N° 233/2022 de fecha 22 de Septiembre de 2022, se designó para integrar la Comisión de Estudio al Secretario de Servicios Públicos, al Jefe de Suministros y al Jefe de Contaduría.

Que la Asesoría Legal produjo el dictamen respectivo, informando que se ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes.

Que en fecha 22 de Septiembre de 2022, la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, recomendando adjudicar por menor precio el ítem 1) a la firma “LOPEZ JEREMÍAS Y ORSINI MARIANO S.H CUIT 30-70970763-5” por valor total de Trescientos Ochenta y un Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (\$ 381.450,00) en virtud de que la oferta resulta la más conveniente a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 115/2022.

Art.2º.- Adjudícase el Concurso de Precios N° 115/2022, en la forma que se indica:

“LOPEZ JEREMÍAS Y ORSINI MARIANO S.H CUIT 30-70970763-5”:

Ítem 1) Una (1) UPS Forza ATLAS FDC-206K-I OnLine 6000VA/6000W TOR, MPN: FDC-206K, Capacidad: 6000VA/6000W, Topología: Doble conversión en línea, Forma de onda: Onda senoidal pura, Voltaje: 220V, Tipo de entrada: Bloque terminal, Tipo de salida: Bloque terminal, Comunicación: USB / SNMP / RS-232, Indicador visual: Indicador LCD de estado, Software de gestión: Forza Tracker, Garantía 2 años, para mamógrafo municipal, en un precio total de Trescientos Ochenta y un Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos (\$ 381.450,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art.3°.- Comuníquese a la firma que resultó adjudicataria a los fines de que proceda a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos de la licitación.

Art.4°.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 04 – Función 10 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 07 – Partida Parcial 02 – Partida Sub Parcial 01.

Art.5°.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6°.- Dispónese que el presente será refrendado por el Secretario de Servicios Públicos.

Art.7°.- Comuníquese, publíquese, etc.